

Caravaca.

Año

de

1803.

188

Relacion y Cuenta de Gastos
que el Sr. D.ⁿ Ignacio Mariano de
Mendoza Abogado de los R.^{os} Con-
sejos del Y.^{te} Colegio de Madrid
Govern.^{or} y Capitan à Guerra por
S. M. de esta Villa de Caravaca,
ha formado y presenta à su
Ayuntamiento, como encargado
en cercar el Pueblo por la Epide-
mia de Andalucia, y para diferen-
ter obras pu.^{cas} que se han cons-
truido con su Direccion.